

PUNTO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA

Consejo de Administración: ratificación del nombramiento por cooptación como Consejero Dominical de D. Rui Manuel Rodrigues Lopes Teixeira.

PROPUESTA DE ACUERDO RELATIVA AL PUNTO SÉPTIMO

Ratificar el nombramiento de D. Rui Manuel Rodrigues Lopes Teixeira como Consejero Dominical, cuyas circunstancias personales son las que constan en el Registro Mercantil, quien fue designado por cooptación al amparo de lo dispuesto en la legislación vigente, y en virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el 29 de octubre de 2019, de conformidad con la propuesta remitida previamente por la Comisión de Nombramientos y Remuneraciones, teniendo como límite de plazo el periodo de tiempo por el que fue nombrado el anterior vocal D. Gilles August, al que sustituye, que es el 27 de junio de 2021.

Conforme a lo previsto en la *Lei nº 62/2017*, de 1 de agosto, el Consejo de Administración promoverá que en la primera Junta Electiva que se celebre una vez terminado el presente mandato de los miembros del Consejo de Administración, el porcentaje de los mismos correspondiente al género menos representado se eleve, del 20% que existe desde 2018, hasta el umbral del 33.3% establecido en la misma.

El Señor Consejero ratificará la aceptación del cargo presentada en su día.